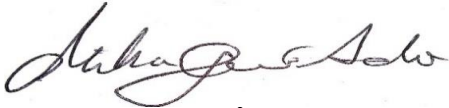
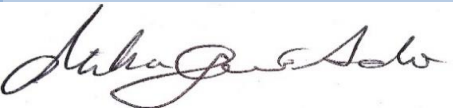


CONSTANCIA DE FIJACION Y TRASLADO

Hoy, DIEZ (10) de JULIO DE 2023, siendo las 8:00 am, se deja a disposición la liquidación de costas, elaborada por Secretaría. Se realiza el traslado a las partes de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. por el término de tres (03) días durante los cuales podrán objetarla, para lo cual se fija en lista en el micrositio de la página de la rama judicial, en el link de traslados especiales y ordinarios, el día de hoy, DIEZ (10) DE JULIO DE 2023 y vence el día TRECE (13) DE JULIO DE 2023 a las 5:00 de la tarde.



MILENA DURÁN AMADO
SECRETARIA

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BERBEO		
LIQUIDACION DE COSTAS DEL PROCESO		
EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA No. 2023-00007		
Notificaciones	FOLIOS 112, 117 C1	\$ 150,000.00
Agencias en derecho	FOLIO 120 C1	\$ 20,347.00
TOTAL COSTAS		\$ 170,347.00
CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE.		
		
MILENA DURÁN AMADO		
Secretaria		